



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de diciembre de 2014
EXP-EXA N°: 8.156/2014

RESD-EXA: 689 / 2014

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA: 169/2014) para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Dora Mendoza, presenta nota de excusación para integrar el Jurado por compromisos ineludibles concernientes a la salud de un familiar directo.

Que el departamento de Personal informa que el Ing. Diego Saravia se encuentra con licencia médica de largo tratamiento, correspondiendo su sustitución de esta convocatoria.

Que, en el Art. 26, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Ing. Dora Mendoza y sustituir al Ing. Diego Saravia, quienes fueran oportunamente designados para integrar Jurado en este concurso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Enrique Hemsy • Juan Antonio Torres • Sergio Hernán Rocabado Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Alejandro Arias Figueroa • Jorge Alberto Silvera • Gonzalo Romero • Jorge Ramírez Morales

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionados en el Art. 1 de la presente, a los Sres. Veedores (RESCD-EXA: 423*14), al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA: 360/2014). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa